

Sobre Cuentas de Anuitivos...  
Hize relación de la Junta de Hacienda, que los Cavalleros Capitanes  
de Anuitivos...  
taron en Comunion celebraron en veinte y dos del presente mes sobre  
Cuentas de la administración de Anuitivos, concedidos a esta Ciudad  
en virtud de Real facultad, sobre la vida fina, y redonda, que se extrae  
de esta Ciudad, y en su jurisdicción, y informe que en ella trae la Junta a  
este Ayuntamiento, para que determine sobre su contenido, y traen  
dore. Vido esta letra. Acordó se votare, sobre su resolución, y se hizo en  
la forma siguiente.

El Señor D. Lope Abellaneda Regidor dixo: que teniendo presente las ex-  
puestas razones de los Cavalleros que componen la Junta de Hacienda  
no de parecer ejecutar judicial, o extrajudicialmente, quanto començó  
al recibo de dichos Caudales, no parañdole perjuicio alguno sobre ello.

El Señor D. Joseph Gomez de la Calle Regidor como el Señor D. Lope  
Abellaneda: y que hecha menor, el que no se le hiciera cargo adho Homi-  
nistrador, que cobrare, o se le previniera lo executare de las partidas  
de los Selaxes, y que esta tambien entendido, que por despacho de su Ma-  
estad, estan libre de pagar los derechos R. y que mucho menos paga-  
ran los del anuitivo.

El Señor D. Pedro Vahuedra Regidor Dixo: que visto el ynfome  
me dado por la Junta de esta Ciudad, en fuerza de su Cometao, con au-  
tencia del Contador fiscal, quien conuxta con el, y manifiesta la razon  
que ha tenido para no informar a la Ciudad el desaxredo de esta ad-  
ministracion, aprobaba, y apruio dho Informe, y quanto se executado  
a la Junta en el referido Cometao, y especulacion de Cuentas, dando ora-  
cion al Señor Alcaldemayor, y demas Cavalleros que esta Compo-  
nen por su amparacion, y celo, en aduax los perjuicios, que ha ocasionado  
nada la inobservancia de las Instrucciones, por su Cometao  
y teniendo procedido la Ciudad a la aprobacion de algunas de estas  
Cuentas, en la buena fe de los Informes del Contador, siendo suyo